Mr. CHURCHILL PIDIO LA RENUNCIA DEL GABINETE BRITANICO

Londres, 28 (ANS). — Winston Churchill pidió esta noche al parlamento la dimisión del régimen laborista que, al decir del dirigente conservador, "chupó nuestra sangre" mientras Rusia producía la bomba atómica con antelación a la Gran Bretaña.

El ex primer ministro pidió un voto de censura contra el gobierno en el segundo día de acalorados debates sobre la desvalorización de la libra esterlina y recordó la posición definitoria que sin duda alguna ejercitará el electorado británico en las elecciones generales que deberán celebrarse en fecha próxima. Dijo Churchill:

"Por encima de todo, se cierne amenazadora la bomba atómica que los rusos, por razones no explicadas aún, lograron desarrollar antes que la Gran Bretaña, aunque, felizmente, no antes que los norteamericanos.

"Si tomamos en consideración tres factores —la crisis financiera, el conflicto partidista y la bomba atómica— será preciso convenir, en términos generales, en que la hora actual es grave".

Se espera que el voto de censura pedido por los conservadores sea sometido a votación en la sesión de mañana. Empero, hay pocas probabilidades de que la oposición logre promover la caída del gobierno del primer ministro Clement Attlee, porque los laboristas ocupan trescientos noventa y tres escaños de los seiscientos cuarenta que integran la Cámara de los Comunes.

En la Cámara de los Lores se aprobó un voto de censura contra el gobierno laborista por 89 a 24. Esta derrota gubernamental, que se había dado por descontada en la Cámara alta en donde los conservadores tienen mayoría, no afecta en nada la posición del gobierno en la Cámara de los Comunes.

La preocupación respecto a la posesión por Rusia de la bomba atómica hizo que cuarenta diputados encabezados por el laborista capitán Raymond Blackburn propusieran una reunión de jefes de estado en relación con la energía atómica.

Este grupo de diputados presentaron una moción en favor de la celebración de esa conferencia de jefes de estado "particularmente los de Estados Unidos y Rusia, con el fin de resolver el actual estancamiento y poner término a la carrera de la producción de armas atómicas y de otro género para la matanza en masa".

En el grupo parlamentario figuraron Joseph Reeves, Tom Driberg y Wilfred Burke, miembros del comité nacional ejecutivo del partido laborista.

Un alto funcionario laborista, Harold Wilson, presidente de la junta de comercio, censuró a Churchill por pronunciar un "discurso eleccionario" que no tenía "conexión alguna con los problemas debatidos". Al propio tiempo acusó a los conservadores de haber proyectado promover "deliberadamente una desinflación directa, para incrementar así la desocupación" en el país.

Churchill, en su cáustico ataque contra el gobierno socialista, mencionó específicamente al canciller del tesoro sir Stafford Cripps quien, hace apenas diez días, anunció la desvalorización de la libra esterlina de cuatro dólares con tres centavos, moneda norteamericana, a dos dólares con ochenta centavos.

Hizo notar el líder conservador que sir Stafford había negado repetidamente toda intención de desvalorizar la divisa nacional, pero que después "había dado una vuelta, como una ardilla enjaulada, y es ahora culpable de una lamentable falta de previsión".

Entre gritos de protesta por parte de los laboristas, Churchill se mostró sorprendido de que el respeto que de sí mismo tiene sir Stafford le permitiese seguir desempeñando la cancillería del tesoro.

Churchill no censuró la desvalorización en sí, tanto como el hecho de que Cripps fijase el tipo de dos dólares ochenta centavos por libra esterlina, en vez de dejarla en completa libertad de suerte que la divisa nacional pudiese hallar su propio nivel.

"Hemos sufrido un serio desastre" — prosiguió el ex primer ministro. "La erección de una nueva barrera, además de la barrera política y económica que representa para el mundo la cortina de hierro, no puede ser considerada como un estímulo. La restricción es, inevitablemente, el enemigo de la abundancia".

Churchill formuló las siguientes acusaciones adicionales contra el laborismo:

1º — Los laboristas, en "cuatro años de despilfarro", han malgastado "todos los bienes o reservas nacionales" a que tuvieron acceso y han necesitado el 40 por ciento de los ingresos del país para costear la administración gubernativa.

2º — Los impuestos que paga el contribuyente británico son los más altos del mundo. Las reservas capitales han desaparecido. Estamos al borde de la bancarrota.

3º — "La desvalorización significa que Gran Bretaña podría verse precisada a pagar hasta un cincuenta por ciento más por casi una quinta parte de sus importaciones. Nuestro estado de salud no es tal que podamos, por el presente, hacer dádivas de nuestra sangre en gran escala".

4º — El momento actual no se presta para "alimentar ilusiones" acerca de que los aranceles aduaneros norteamericanos serán reducidos en beneficio de las exportaciones británicas, tras de la "confusa" decisión de sir Stafford.

5º — "La falacia del socialismo consiste en que, en principio, es contrario a la naturaleza humana y es posible imponerlo a los pueblos únicamente mediante las prácticas características del comunismo".

Decrétanse Honores Para las Víctimas de la Tragedia Aérea

LA CAMARA DE DIPUTADOS TRATO EL ESTATUTO QUE REGLAMENTARA LOS PARTIDOS POLITICOS

Esta Madrugada Fué Aprobado el Proyecto

SUS CLAUSULAS SON DE TRASCENDENCIA

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — A las 19 la Cámara de Diputados inició su reunión habitual, que puede ser la última del período si finaliza el 29 a medianoche, pues posiblemente la de hoy se prolongue hasta entonces, evitando así que las horas de proyectos de resolución, preferencias y consultas, insuman el tiempo que se estima necesario para otras cuestiones más importantes.

En primer término se rindió homenaje a las víctimas del accidente de aviación de Castilla. Luego se procedió a dar lectura a los asuntos entrados, entre los que se encontraba un proyecto de los diputados peronistas Bagnasco, Cámpora y Miel Asquía, sobre régimen de los partidos políticos.

La iniciativa consta de 8 artículos y un agregado.

El artículo primero dice:

Toda Asociación estable de ciudadanos unidos por principios comunes de bien público, que tenga por objeto satisfacer intereses colectivos mediante la intervención en actos electorales y ejercicio de los poderes públicos, será reconocida como partido político a los tres años de registrar su nombre, doctrina política, plataforma electoral y carta orgánica. Los partidos políticos existentes se tendrán por reconocidos, debiendo dar cumplimiento a las disposiciones de esta ley dentro del término que fija la reglamentación.

2o.) — Los requisitos exigidos para el reconocimiento no se tendrán por cumplidos si los elementos que lo acreditan pretendan desconocer la Constitución, las leyes de la Nación y las autoridades que de ella emanan; contengan principios ideológicos susceptibles de alterar la paz social, inciten a la violencia y a la alteración del orden como forma de propaganda política, admitan vinculación con entidades internacionales o permitan el apoyo de las mismas en las contiendas políticas.

3o.) — Las Asociaciones o partidos políticos nuevos o que se reconozcan no podrán adoptar nombres semejantes a los de otros partidos existentes ni utilizar en su propaganda distintivos, retratos y nombres pertenecientes a otros partidos o asociaciones.

4o.) — Los partidos deberán integrar las listas de sus autoridades y las de sus candidatos a cualquier cargo electivo con los propios afiliados. La autoridad judicial competente rechazará el registro de las listas integradas con personas no afiliadas o afiliadas y que pertenezcan pública y notoriamente a otros partidos o que hayan actuado en los cargos electivos o como candidatos de otros partidos en los tres años anteriores, inmediatos.

5o.) — La disolución de un partido se operará por voluntad de las dos terceras partes de los integrantes de la autoridad deliberativa del partido, ratificada por el voto directo de la mayoría de los afiliados; si no presentan candidatos en una elección nacional o no concurren al acto electoral en sostenimiento de los mismos; por violación de las disposiciones que se consagran en los artículos 1o. y 2o. de esta ley; por disponer medidas o realizar maniobras contrarias al cumplimiento de la obligación de votar; por la fusión, alianza o coalisión con otros partidos políticos.

6o.) — La entidad resultante de la fusión, alianza, unión o coalición de dos o más partidos políticos, deberá ser registrada como asociación en las condiciones establecidas en el artículo 1o.

7o.) — El partido político disuelto podrá ser nuevamente reconocido previo cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 1o. y 2o.

8o.) — Las disposiciones de esta ley se aplicarán a las entidades y partidos políticos regidos por las leyes de las elecciones nacionales. Los tribunales competentes en materia de leyes electorales entenderán en las cuestiones que suscite la aplicación de esta ley, por los procedimientos establecidos en la ley 8.871, a cuyas disposiciones en lo pertinente serán supletorias.

El reconocimiento y la disolución de los partidos políticos se sustanciará ante el juzgado federal del registro con la apelación de la Cámara Federal respectiva.

Como agregado figura otro artículo que dice: "Las asociaciones femeninas que tengan los objetivos y reúnan los requisitos previstos en el artículo 1o. podrán actuar al amparo de la personería política de los partidos reconocidos que sustenten la misma ideología, tengan idéntica carta orgánica, sin incorporarse a los mismos y sin las restricciones establecidas en el artículo 4o. Los partidos políticos reconocidos podrán incluir en sus listas de candidatos personas pertenecientes a las asociaciones femeninas que actúan bajo el amparo de su personería jurídica.

"Toda asociación femenina que haya actuado bajo el amparo de la personería de un partido político podrá solicitar su reconocimiento como partido político sin necesidad de la antigüedad requerida por el artículo primero y sin las restricciones del artículo tercero. Obtenido el reconocimiento como partido político, podrá integrar su lista de candidatos con afiliados al amparo de cuya personería jurídica hubiera actuado en la Asociación".

La Cámara inició sus deliberaciones aprobando la designación de una comisión especial para que estudie para el año próximo el proyecto de ley del azúcar. La mayoría propuso considerar de inmediato el proyecto del P. E. por el cual se le faculta para reglamentar la exhibición de películas argentinas de largo metraje, que sirvan de base al programa. La iniciativa fué aprobada y a continuación el señor Visca pidió que el cuerpo se declarase en comisión con el propósito de tratar el proyecto antes mencionado sobre régimen de los partidos políticos.

La indicación fué aprobada con el voto en contra del sector radical e inmediatamente el señor Bagnasco dió los fundamentos del proyecto. El orador se refirió a la necesidad de ajustar la vida de los partidos

(PASA A PAGINA DOS)

El Orden

Año XXII – Nº. 9150. Santa Fe, jueves 29 de setiembre de 1949. Reg. Nacional de la Propiedad Intel. No. [illegible] (10 Pág.)

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta 331 — TARIFA REDUCIDA Concesión 1768

RATIFICO CONVENIOS EL SENADO DE LA NACION

Concedió Acuerdos

APRUEBAN PROYECTOS

BUENOS AIRES, 28. (ANS) — Tras de una brevísima sesión secreta, cuya duración insumió apenas 5 minutos, y en cuyo transcurso se prestó acuerdo para nuevos ascensos y un pedido de designación de magistrados judiciales, el Senado inició a las 16.55 su habitual reunión de tablas, bajo la presidencia de su titular, el Dr. Quijano, asistiendo 18 de sus miembros. En la oportunidad se dió entrada a una comunicación de la Legislatura de Catamarca, haciendo saber la designación del señor Luis Sánchez Recalde como representante de esa Provincia en el alto cuerpo. La nota fué girada a la Comisión de Asuntos Políticos, con recomendación de urgente despacho.

Por iniciativa del señor Cruz el cuerpo rindió homenaje a las víctimas del lamentable accidente ocurrido en Castilla.

Luego el Senado aprobó un proyecto del P. E. disponiendo la erección de un monumento en memoria del General Estanislao Soler, en ocasión de cumplirse el primer centenario de la muerte de este héroe de la Independencia. La iniciativa pasó en revisión a la Cámara joven.

También prestó apoyo al despacho de la comisión bicameral, aprobando la cuenta de inversiones presentada por el P. E. y que corresponde al año 1944. Posteriormente fué aprobado el dictamen de la comisión de Relaciones Exteriores, ratificando el convenio de comercio y régimen de pagos con Bulgaria.

A continuación, y tras de informarse el despacho producido por la Comisión de asuntos políticos, fué aprobada la credencial del señor Sánchez Recalde, quien se incorporó al cuerpo tras de prestar el juramento correspondiente.

Luego quedó convertido en ley el proyecto venido en revisión que modifica algunas disposiciones referentes a la ley 12.921, de creación y organización del Instituto Nacional de Previsión Social. También se dió fuerza de ley a otro proyecto que se refiere al otorgamiento de anticipos mensuales a los afiliados del Instituto Nacional de Previsión Social en condiciones de jubilarse.

Finalmente el Senado consideró un proyecto del P. E. ratificando el convenio de comercio con Japón y acto seguido se levantó la sesión.

VENDRA AL PAIS UN EQUIPO BRITANICO

BUENOS AIRES, 28. (ANS). — Aceptaron las autoridades del Racing Club las condiciones impuestas por el club británico Portsmouth, para que su equipo superior actúe en nuestro país en mayo del año próximo. Los ingleses recibirán 2.000 libras esterlinas por partido. Es muy probable que Racing actúe en Austria, durante su próxima jira por Europa.

LA A.F.A. COLABORA CON LA FUNDACION DE A. SOCIAL

BUENOS AIRES, 28. (ANS). — El C. Directivo de la A.F.A. votó esta noche la suma de $ 100.000 para la Fundación de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón. El Club River Plate fué autorizado por el mismo organismo para actuar en Catamarca el 12 de octubre.

EL PARTIDO BOCA Y ESTUDIANTES

BUENOS AIRES, 28. (ANS). — De acuerdo con una disposición del C. D. de la A.F.A. el encuentro Boca v. Estudiantes, se disputará en el estadio de Huracán.

Se resolvió asimismo que todos los encuentros de la 1a. y 1a. B se inicien desde el próximo domingo a las 16. En lo que respecta a los partidos en que intervienen los clubes rosarinos, se jugarán a las 15.30.

REUNIERONSE LOS FUTBOLISTAS AGREMIADOS

BUENOS AIRES, 28. (ANS). — Esta noche celebró una prolongada reunión Futbolistas Argentinos Agremiados. Asistieron los miembros de la comisión paritaria y delegados de la mayoría de los equipos, resolviéndose cursar una enérgica protesta al presidente de la A.F.A. y al Tribunal de Penas por la resolución adoptada con respecto a los futbolistas que actúan en Colombia sin haberse obtenido el pase pertinente.

Entiende la entidad que la A.F.A. no debe expulsar a los jugadores, pues los clubes son los únicos perjudicados y sólo ellos están habilitados para aplicar sanciones. También autorizó a la C. Paritaria para que estudie y [illegible] las entidades a que [illegible] de la 1a. y la B.

Como se presume que podría disponerse un paro, esta misma resolvió citar telegráficamente a los dirigentes de Futbolistas Agremiados para el viernes a las 18; asistirán a esa reunión especial, que se proyecta, los periodistas y los dirigentes del círculo de cronistas deportivos.



HEROICAS. — En la presente nota gráfica aparece un núcleo de integrantes de las células mínimas de la Fundación de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón, cuya misión las lleva a dirigirse a cualquier punto donde haya que prestar generoso auxilio. Aparecen poco antes de embarcar en un avión de la FAMA, en uno de los cuales la organización benefactora mencionada ha tenido sus primeros mártires.

Se Opuso a la Inclusión de la Protesta China el Sr. Vishinsky

RECONOCIO LA POSESION RUSA DEL SECRETO DE LA BOMBA ATOMICA

FLUSHING MEADOWS, 28 (ANS) — Hablando en la comisión de iniciativas, el ministro de relaciones exteriores soviético Andrei Vishinsky se opuso rotundamente a la inclusión en el temario de la asamblea de la UN de la acusación hecha por China de que Rusia amenaza a la paz en el extremo oriente.

Dijo Vishinsky: "Si los Estados Unidos con sus miles de millones, sus armamentos y su bomba atómica —el monopolio de la cual ha terminado desgraciadamente para Estados Unidos— no pueden ayudar al Kuomintang, ¿cómo puede la Unión Soviética estar ayudando al pueblo chino?".

Esta es la primera declaración de Vishinsky —desde que el presidente Truman anunció el pasado viernes la detonación de la primera bomba atómica— en el sentido de que la Unión Soviética considera terminado el monopolio que Norteamérica ejercía en el campo de la bomba atómica.

En los círculos de la O.N.U. se tiene la impresión de que Vishinsky al emplear el término "bomba atómica" quiso premeditadamente ir más lejos que la declaración de Truman sobre la "explosión atómica" a fin de confirmar a occidente que Rusia cuenta con tal arma.

Vishinsky se refirió al libro blanco de Estados Unidos sobre China como prueba de que el régimen nacionalista chino es una "camarilla en bancarrota" y que los Estados Unidos ayudaron al Kuomintang en contra del pueblo chino.

A despecho de la advertencia, la comisión de iniciativas acordó por 11 votos a dos recomendar la inclusión de la querella de la China nacionalista en el temario de la asamblea general. Se da por seguro que la asamblea, reunida en sesión plenaria, aceptará a su vez la recomendación de la comisión en la reunión extraordinaria señalada para mañana jueves. La comisión de iniciativas decidió asimismo que las discusiones sobre el particular deberán llevarse a cabo en el seno de la comisión política.

Vishinsky hizo uso de la palabra inmediatamente después que el representante de la China nacionalista, doctor Tingfu Tsiang, presentara formalmente la querella de su gobierno, advirtiendo que ya no se trataba de un conflicto entre el gobierno de Cantón y los comunistas de la China, sino entre el gobierno nacionalista y la Rusia Soviética.

Se afirma que tanto Estados Unidos como Inglaterra tienen gran interés en que se dé prelación en el temario de la asamblea a la acusación china contra el Kremlin.

REDUCCION DE TIEMPO DE SESIONES

LAKE SUCCESS, 28 (ANS). — La delegación del Brasil a las Naciones Unidas se declaró hoy en favor de reducir el tiempo de duración de las sesiones de la asamblea general, según se recomienda en un informe rendido a la organización.

Gilberto Amado, representante del Brasil en el comité legal de la asamblea, manifestó que respaldaría la aludida recomendación siempre que ella tienda a "consolidar los poderes del presidente de la asamblea sin sacrificar los derechos de los miembros consignados en la carta".

Fueron Visitados Ayer por Evita los Heridos

CONOCENSE NUEVOS DETALLES DEL SUCESO

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — Profunda impresión causó en todo el país la tragedia ocurrida en la víspera en Castilla, que costara cinco vidas puestas al servicio de los elevados fines que inspiran la obra de la Fundación de Ayuda Social.

Durante todo el día la conmovida solidaridad del pueblo argentino se hizo presente a través de mil caminos distintos. El mensaje telefónico, el despacho telegráfico, la ofrenda floral, la visita a las cinco capillas ardientes levantadas por imperio de una circunstancia por demás desgraciada, pusieron al hombre del pueblo en contacto con la dura realidad que consagra cinco mártires de una misión de paz, que tal es la que representaron los integrantes de las células mínimas que regresaban del Ecuador.

De ahí que el dolor profundo del primer mandatario de la República, general Perón, y de su esposa, la gestora de la obra de la Fundación, puesto de manifiesto en el acto de la recepción de las víctimas, cumplido en las últimas horas del día de la tragedia, sea compartido por toda la ciudadanía, sin distingos de ninguna naturaleza.

Las escenas conmovedoras que se registraron en la estación Retiro, al arribo del Cuyano, según diéramos cuenta en la anterior edición, pusieron de manifiesto el dolor del pueblo. Los heridos que transportó el tren desde el lugar del siniestro, tuvieron de inmediato las más solícitas atenciones, disponiendo personalmente el mandatario y su esposa las medidas de urgencia que se imponían.

LOS HERIDOS

En el hospital de Castilla quedaron internados varios heridos cuyo estado no permitía su inmediato traslado. Fueron ellos el periodista Tito Garay, el radiooperador David Brandán y Reginaldo Fernández, siendo hospitalizado en Mercedes el "cameramen" Osvaldo Zambra.

En cuanto a los que fueron transportados a Buenos Aires, quedaron internados en el hospital Rivadavia, Amanda Allen, Haydée Evangelina Barzola, Luisa Komel, María Rebello, Haydée Ustrassi, Juan Scarpatti, Cayetano Francisco Colomello, Enrique Baria, Dardo González y Carlos Iberguman. Con leves lesiones, para asistirse en sus respectivos domicilios, se encuentran los señores Felipe Oscar Blanca, Guillermo Mac Loughlin, Francisco Marchetti, José Rosvina y José Peralta.

LOS MUERTOS

Según adelantáramos ayer, resultaron cinco muertos a consecuencia de la tragedia de Castilla. Fueron ellos la camarera de a bordo, Ethel Dutel, el pasajero Federico Rosa, el agregado obrero a la embajada argentina en Quito, Carlos Quinto Monza, el piloto comandante Norberto Lorenzo Fernández y el copiloto Juan Torres Alday.

CONTORNOS DE TERRIBLE SUCESO

Mediante el testimonio de los sobrevivientes que resultaron con lesiones leves, y que por lo tanto pudieron ofrecer un relato de los angustiosos minutos vividos, puede tenerse un panorama cabal de los cuadros dantescos que se registraron en el interior del Douglas.

Refiere uno de los involuntarios protagonistas de la tragedia, que el accidente se registró a consecuencia de un incendio originado en uno de los depósitos de sobrealimentación de motores, que contienen oxígeno para los casos de vuelo a gran altura. Ese foco de fuego se propagó con tremenda rapidez, favorecido por la condición explosiva del oxígeno, y por la combustibilidad de los elementos puestos a su alcance.

Se sucedieron entonces escenas de pánico. Los pasajeros vieron con tremenda angustia cómo las llamas se insinuaban amenazantes en el interior de la cabina, mientras que en el puesto del comando, con los ojos fijos en los tableros indicadores de la velocidad y altura, el piloto maniobraba mientras las lenguas de fuego lamían su espalda.

Sobreponiéndose al lacerante dolor, Roberto Lorenzo Fernández, que inscribió así su nombre en las páginas dedicadas a los héroes, inició el descenso de la máquina, realizando una arriesgada maniobra, ya que el avión entró en picada para estabilizarse cuando se hallaba a pocos metros del suelo. Convertido en una hoguera, el aparato se detuvo, y al chocar contra algunos vacunos, se volcó sobre uno de los costados, pero ya se había facilitado la salvación, por sus propios medios, de la mayoría del pasaje y de la tripulación. El piloto Fernández y su compañero Torres Alday, rindieron tributo al deber, y solamente gracias a su pericia la tragedia no tuvo mayores proyecciones.

VISITAS A LOS HERIDOS

La señora María Eva Duarte de Perón se hizo presente en las salas donde se asisten los heridos transportados a esta capital, llevando a cada uno la prueba de su simpatía y adhesión. Su palabra cordial habrá servido, sin duda, para aliviar el dolor en una hora de pruebas supremas.

DIOSE UN DECRETO DE HONORES

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — Por el Ministerio del Interior, el Poder Ejecutivo nacional dió a conocer en la fecha el decreto de honores a las víctimas del accidente aéreo ocurrido ayer. Dice así:

"Visto el luctuoso accidente de aviación ocurrido ayer en Castilla, en el que han perdido la vida el piloto Norberto Fernández, el copiloto Juan Gregorio Torres Alday, el agregado obrero de embajada, Carlos Tito Monza, el instructor Federico Rosa y la señorita Esther Bates, y considerando que despierta un sentimiento general de hondo pesar ese tributo que ha debido ofrecer la Nación por imposición de un destino trágico, en circunstancias que la Fundación de Ayuda So-

(PASA A PAGINA DOS)

Responde EE. UU. al Anuncio de Rusia: Habrá Grandes Maniobras

WASHINGTON, 28. (ANS). — Los servicios armados anunciaron que las defensas marítimas de Estados Unidos contra la bomba atómica, serán sometidas a prueba en una serie de maniobras navales que se llevarán a cabo este invierno en la región del Caribe, con la participación de ochenta mil hombres y 162 unidades navales.

Las maniobras deberán comenzar el próximo enero y terminar hacia mediados de marzo.

El momento culminante de los simulacros ocurrirá alrededor del 10 de marzo cuando la marina, transportando el grueso de las fuerzas, marchará en plan de combate contra un supuesto enemigo que ha capturado la isla de Vieques — que tiene unos 38 kilómetros de largo y se halla a unos 15 kilómetros de San Juan de Puerto Rico.

El problema teórico de las maniobras consistirá en suponer que Vieques ha sido capturada por las fuerzas de una nación "agresora" y que es preciso "recapturarla". La isla será defendida por quince mil presuntos "enemigos" procedentes, en su mayoría, de la zona del Canal de Panamá.

El Estado Mayor conjunto, informa que estará "consciente de la posibilidad" de los defensores utilizar una simulada bomba atómica contra la flota encargada de recapturar la posición. Esto significa que las unidades de la flota deberán mantenerse a una distancia de unos cuatro kilómetros unas de otras, a fin de protegerse contra una destrucción en masa.

El ataque atómico se llevará a cabo si así lo deciden los directores de la operación. Aun no se han asignado superbombarderos pesados para participar en las maniobras, pero se sabe que la fuerza aérea dispondrá de aviones de vastas dimensiones, capacitados para transportar armas atómicas.

Por primera vez desde su creación como servicio independiente, la fuerza aérea actuará en el mismo nivel jerárquico que el ejército y la marina y participará en las maniobras con dos grupos de cazas y un grupo de aviones transportes.

El ejército defenderá la isla de Vieques contra un supuesto ataque por una flota enemiga, mientras que la marina tratará de recapturar la posición con 162 unidades — entre ellas los mayores acorazados y portaaviones de que disponen los Estados Unidos.

Mejoran los precios del café colombiano

BOGOTA, 28 (ANS). — La oficina panamericana del café informa que el café colombiano ha experimentado una reacción alcista en los mercados de Estados Unidos.

El café nacional fué cotizado a fines de la semana pasada a base de treinta y cinco [illegible]

Aprobó el Congreso de la Unión Créditos de Cifras Astronómicas

WASHINGTON, 28 (ANS). — El Congreso aprobó y envió hoy a la Casa Blanca, para la firma del presidente Truman, el proyecto de ley que habilitaría créditos por valor de 1.314 millones de dólares para el rearme de Naciones no comunistas frente a una posible agresión soviética.

La revelación de que Rusia ha detonado una primera bomba atómica aceleró la decisión final del Congreso.

El Senado aprobó la medida por votación nominal y, previamente, la Cámara de Representantes había expresado su aprobación por 223 votos contra 109. Los créditos aprobados hoy representan una rebaja de 160 millones 900 mil dólares en relación con los créditos solicitados por el presidente Truman.

El dirigente republicano del Senado, Kenneth Wherry, del Estado de Nebraska, hizo un esfuerzo a última hora para impedir la aprobación de los créditos, alegando que el rearme de Europa no defenderá a Estados Unidos contra la bomba atómica rusa.

En opinión de Wherry, Estados Unidos, debería contestar a la detonación de la bomba atómica con "una gran fuerza aérea y una cortina de radar que permita descubrir la proximidad de los aviones enemigos".

La bomba atómica del Soviet fué mencionada tanto por los partidarios como por los opositores del proyecto. El representante republicano John Vorys declaró que el éxito alcanzado por los rusos en sus experimentos atómicos hace más "imperativo" que el Congreso apruebe a carta cabal y no simplemente "a medias", las medidas necesarias para la defensa del país.

Otro representante republicano, Mr. Lawrence Smith, de Wisconsin, observó sin embargo que la explosión atómica ocurrida en el Soviet convierte el programa del rearme en un "gesto inútil", y que los fondos que se asignasen para llevarlo a cabo serían "vertidos en un agujero sin fondo".

La firma del programa por el presidente Truman — que pidió su aprobación en julio de este año — pondrá automáticamente a la disposición del gobierno armas y equipo militar excedente, por valor de 450 millones de dólares, para ser transferido a las naciones amigas.

Entró en Funciones el Consejo Económico de Santa Fe

EL GOBERNADOR EXPLICO EL MOTIVO DE SU CONSTITUCION

LAS DELIBERACIONES EN EL SALON BLANCO

Ha quedado ayer constituído en forma definitiva el Consejo Económico de la Provincia, recientemente creado por el P. E. de la Provincia. Ha realizado acto seguido su primera e importante reunión. El organismo está integrado por el Gobernador, Ing° Juan H. Caesar; el vicegobernador Dr. Alvaro González; los ministros de Gobierno y Culto, Dr. Fornari; de Hacienda y Economía, Sr. Vilamajó; y de Justicia y Educación, Dr. Rapela; el presidente de la C. de Diputados, Pascual Cevallos; los presidentes de los bloques mayoritarios de ambas Cámaras; el presidente de la Corte de Justicia, Dr. Trillas y el Secretario general de la Gobernación, Cap. de Fragata Leónidas Vázquez, actuando como secretario.

LAS DELIBERACIONES

Las deliberaciones se realizaron en el salón blanco de la Gobernación, bajo la presidencia del primer mandatario de la Provincia. Se consideró seguidamente la siguiente orden del día: 1o.) Constitución del Consejo; 2o.) Ley Orgánica de los Tribunales; 3o.) Situación política y económica de la Provincia.

LA PALABRA DEL GOBERNANTE

Con respecto al primer punto el señor Gobernador explicó las razones por las cuales se había decidido la constitución del Consejo Económico, anunciando que tenía como principal finalidad formular un plan de gobierno, en el cual había tenido, sin embargo, comienzo de ejecución con cierta anterioridad a su asunción del mando pues había sido su propósito estar preparado desde el primer momento para señalar el rumbo de su acción de gobierno, así como la orientación que habría de imprimir a su acción administrativa. Dijo que analizando los primeros 90 días de su gobierno, se verá que todas las resoluciones tomadas se han ajustado a normas preestablecidas y que indudablemente forman un conjunto armónico de las labores del Gobierno. Dijo también que ha llevado una acción concurrente con un nuevo sentido de gobierno, merced a la estrecha coordinación que se ha impreso a la labor de las tres ramas del Poder Ejecutivo.

La finalidad del Consejo no es la de seguir una línea de política partidaria, sino de alta política de orientación de los problemas del Estado. Expresó su satisfacción por la labor cumplida y que la primera etapa de su gobierno que ha terminado con la enunciación de un plan de reorganización administrativo también lo ha sido con la provisión de leyes decretos y resoluciones que constituyen las herramientas necesarias para iniciar la segunda parte de su obra: la ejecutiva.

Con respecto a la segunda parte de la orden del día, se acordó que era una extraordinaria urgencia que el P. Ejecutivo dicte la nueva ley de Tribunales, entre otras cosas, para poder proveer las numerosas vacantes existentes, pues al no ser llenadas entorpecen la acción de la justicia.

SE ADOPTAN RESOLUCIONES

El ministro de Justicia y Educación, Dr. Rapela, dijo que la nueva Constitución hace necesario adaptar rápidamente la ley orgánica de los Tribunales a las necesidades ambientes y considerar la introducción de preceptos modernos y ágiles, de que la vieja ley carecía. Para llegar a este proyecto se han tenido en cuenta numerosos antecedentes y leyes análogas de otras provincias y si bien no se dió intervención directa a los Colegios de Abogados, de Escribanos, de Procuradores, etc., ello se debió solamente a motivos de urgencia, pero aprecia que dichas entidades tendrán oportunidad de aportar sus pensamientos y puntos de vista al tiempo que el proyecto se trate en las Cámaras y que, por otra parte los miembros de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia, así como el Gobernador, habían tenido conocimiento previo del proyecto de ley y que de su discusión habían surgido las modificaciones que ha sido menester. En síntesis, dijo el Dr. Rapela estima que se trata de un proyecto amplio, moderno y justo que refirma una serie de conquistas revolucionarias.

El Dr. Trillas adhirió su opinión a lo expresado por el doctor Rapela y después de un ligero cambio de ideas se resolvió enviar en el día el proyecto de ley a la Legislatura. El señor Gobernador estimó que este proyecto debe ser cuidadosamente estudiado y tratado por ambas Cámaras y que como además deberán ser considerados los acuerdos de los funcionarios que proponga el P. E., estima necesario que las sesiones deben prorrogarse hasta el 15 del mes entrante. Así se resolvió.

En lo referente al punto tercero, el gobernador informó que en lo tratante al problema político en general no hay ninguna trascendencia. Todo está en paz y en tranquilidad absoluta. No ocurre lo mismo con la situación económica, y bien claro dió cuenta de ello el señor Gobernador en su mensaje al pueblo el día de la asunción del mando. La deuda actual de más de 80 millones de pesos, es un índice alto explicativo del estado económico de la Provincia, pues es circulante que se sustrae a la economía general. Después que el ministro de Hacienda, señor Vilamajó, hizo algunas consideraciones con respecto al tema económico financiero, se refirió al asunto de la nueva valuación, del que dijo que en ciertos sectores de la opinión pública ha sido exagerado y abultado de manera desmedida, pues el gobierno ha comprobado que la mayor parte de las propiedades son avaluadas a promedios inferiores al valor real actual, cuyo mejor índice es la transacción diaria; pero que aun así la mejoría que ello va a significar creará para el año próximo una nueva economía financiera que elevará el cálculo de recursos al nivel de los gastos.



REUNION DEL CONSEJO ECONOMICO PROVINCIAL. — En forma definitiva ha quedado constituído el Consejo Económico de la Provincia creado recientemente por el P. E. El organismo ha realizado ayer en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno, su reunión inaugural, bajo la presidencia del ingeniero Caesar, considerándose inmediatamente el orden del día, hablando el primer mandatario para explicar cuáles fueron los motivos de su gobierno para la constitución de tan importante organismo. En la nota gráfica puede verse a los integrantes del organismo: Gobernador de la Provincia, Ing. Caesar, Vice. Dr. Alvaro González; los ministros de Gobierno y Culto, Dr. Fornari; de Hacienda y Economía, señor Vilamajó; de Justicia e Instrucción Pública, Dr. Rapela; presidente de la Cámara de Diputados; presidentes de los bloques mayoritarios de ambas cámaras; presidente de la Corte Suprema, Dr. Trillas y el secretario general de la Gobernación, capitán de fragata Leonidas Vázquez, quien actuó como secretario.

Federación de Entidades Mutualistas de Santa Fe

LA CELEBRACION DEL "DIA DEL MUTUALISMO"

Para concurrir al gran acto que en conmemoración del "Día del Mutualismo" (sábado 1o. de octubre) a las 10 horas se llevará a cabo en el Teatro Cervantes de la capital federal bajo la presidencia del primer mandatario, General Perón, y con asistencia de su señora esposa y ministros del P.E. Nacional, la Federación de Entidades Mutualistas de la Provincia de Santa Fe, que ha sido especialmente invitada, ha designado una delegación compuesta de seis miembros, la que presidida por el Sr. Emilio López [illegible], será integrada además por el Dr. Vicente A. Fiori y señores Ernesto Guimard, Manuel J. Maldonado, Luis Chia y Enrique L. Helgon, delegación que viajará el viernes próximo a Buenos Aires a tal efecto.

ACTOS ORGANIZADOS

En nuestra ciudad el "Día del Mutualismo" (sábado 1o. de octubre próximo) organizados por la Federación de Entidades Mutualistas de la Provincia de Santa Fe, se llevarán a cabo diversos actos, entre los que se destacan el homenaje que a las 17.30 hs. se rendirá al General José de San Martín, ante el monumento que perpetúa su memoria en nuestra plaza que lleva su glorioso nombre. A este emotivo acto, que consistirá en ofrendar una palma de flores naturales, se pide la fervorosa concurrencia de todos los mutualistas y simpatizantes con la labor que realizan las entidades de socorros mútuos que integran la federación organizadora.

Otro acto, que ya es clásico en nuestro medio, es la tradicional cena de confraternidad mutualista que se llevará a cabo a las 21 horas del día sábado 1o. de octubre en el salón de actos de la Sociedad Unión y Benevolencia — [illegible] 25 de Mayo 2147, y a la cual concurrirán, especialmente invitadas, autoridades provinciales, municipales, militares, etc. Se espera que este acto será también muy concurrido. Las tarjetas pueden adquirirse en todas las asociaciones mutualistas de esta ciudad, al precio de pesos seis cada una. [illegible] mayor relieve de este acto.

Una Nota al Dr. Pandolfo

DE UNA DIRECTORA

La señora María F. de Batara, directora de la Escuela No. 187, ha enviado al Dr. Pío Pandolfo, Director del curso de Educadores Sanitarios de la Universidad Nacional del Litoral la siguiente nota:

"En mi carácter de Directora de la Escuela No. 187, tengo el agrado de dirigirme a usted para expresar el reconocimiento y la viva complacencia por la forma como la señorita Nilda Fernández desarrolló la clase sobre "Tuberculosis en la edad escolar" para los maestros y alumnos y a la vez destacar muy en especial, el significado e importancia que tiene para la obra integral que está llamada a cumplir la escuela la labor y colaboración de la educadora sanitaria.

Tan interesante resultó la clase de tal utilidad, que se pidió a la señorita Fernández volviera a repetirla en el turno de la mañana del día de ayer, a lo que accedió gustosa, dejando a los alumnos y personal la misma impresión que el sábado último, tanto por la exposición [illegible] valiosa demostrada, como por el contenido y resultado de su labor.

Al expresar en nombre propio y del personal de la escuela las felicitaciones por la acción emprendida, cuya trascendencia la tenemos como anticipo en las clases desarrolladas por la señorita Fernández y al incorporarse definitivamente al organismo escolar, nos colocará a la vanguardia de los demás países de América, me es grato saludarle con la mayor consideración y estima.

(Fdo.): María F. de Batara, Directora de la Escuela No. 187".

Interesantes Apreciaciones del Doctor Tomás A. Carbel

Ayer recibimos la grata visita del Dr. Tomás A. Carbel, distinguido médico tucumano, que vino a nuestra ciudad con profesionales de la Escuela de Higiene de la Universidad de Tucumán, como huésped de la Facultad de Higiene y Medicina Preventiva de Santa Fe.

El Dr. Carbel llegó hasta nuestra casa acompañado por el doctor Pío Pandolfo y el secretario de la Facultad de Higiene y Medicina Preventiva, señor Olmos y se prestó gentilmente al reportaje que le hicimos, relacionado con su especialidad, ya que no quisimos dejar pasar por alto la excelente oportunidad que se nos presentaba para conocer sus impresiones.

Nuestro visitante hizo referencia en primer término a las impresiones recogidas en su visita a nuestra ciudad. Dijo que aquí, según ha podido comprobar, se cuenta con un equipo de médicos del que puede decirse que ocupa un lugar destacado dentro de la sanidad del país, y que tiene la absoluta seguridad de que desde Santa Fe habrá un movimiento de irradiación de tipo sanitario, dentro del personal especializado. Formuló a renglón seguido algunas consideraciones técnicas sobre la materia, recordando la reciente aparición de diversos antibióticos, que ayudan a limpiar los focos de infección.

Dijo luego que le había impresionado en Santa Fe la dedicación de ese gran cuerpo de médicos orientado definitivamente hacia esa actividad, cosas que en otras provincias aun no se ha encarado con decisión. En el norte, por ejemplo, agregó nuestro visitante, hay núcleos reducidos. Es necesario que el número de médicos sanitarios sea mayor, para que puedan así inclinar la balanza hacia ese aspecto de la medicina.

Formulamos una pregunta sobre los cursos a que han asistido los integrantes de la delegación que él encabezara. Nos responde prestamente:

"El cuerpo de médicos que vino pertenece a un grupo de alumnos de la Escuela de Higiene de la Universidad Nacional de Tucumán; el cuerpo de médicos higienistas de Tucumán. Nosotros, cuando hacemos nuestro programa para la Escuela de Higiene de Tucumán, ponemos en ese programa un viaje de estudios a la provincia de Santa Fe, incluyendo una semana de clases, dadas por los profesores de Sanidad, bajo un temario que nosotros mencionamos por adelantado, para que dentro de ese temario se desarrollen las clases.

Esta vez se ha cumplido también con ese requisito, hemos mandado con anticipación ese temario, para que dentro de él las autoridades de la Escuela de Salubridad nos formen el programa de clases. Después del programa ellos organizan una jira de visitas a diversos establecimientos aquí en Santa Fe, abarcando también a Rosario. Además de recibir clases en la escuela, se visitan institutos para ver los resultados que se han obtenido y la forma como se encaran los problemas cosa que redunda en beneficio de los alumnos. De manera que ese es el objeto del viaje de estudio que realiza el referido cuerpo de alumnos de la Universidad de Tucumán.

A cambio de eso, nosotros pedimos a la Escuela de Salubridad que cuando haga una salida de alumnos o profesores, lleguen los mismos a nuestra ciudad.

Inquirimos al visitante sus impresiones sobre la ciudad de Santa Fe. Su respuesta refleja amplia cordialidad y reconocimiento.

"Nos ha impresionado muy gratamente la ciudad de Santa Fe, a la que conozco desde hace veinte años, cuando era estudiante. Nos impresiona como muy acogedora, que creo es el término que mejor cabe, y si me dijeran dónde me gustaría desarrollar mis actividades o vivir, yo habría de decir que en Santa Fe. Esa pasividad dentro de su movimiento, se presta para el estudio. No es una ciudad bullanguera, no es una ciudad de estridencia, lo que permite desarrollar estas actividades. Como ciudad de estudio me parece muy bien. Yo estoy muy contento de haber venido. Es nuestro propósito mantener siempre este viaje dentro de nuestro programa.

El Dr. Carbel tuvo de nuevo elogiosos conceptos para nuestra Escuela de Salubridad, y de inmediato requerimos algunos juicios sobre la lucha contra el paludismo, ya que informaciones recientes han permitido desterrar definitivamente ese mal como epidemia.

Nos aclara en primer término nuestro entrevistado que en Tucumán no es en la actualidad mayormente un problema el paludismo. Dijo que el país se dividía al efecto en dos grandes zonas, una que comprendía el noroeste, con siete provincias y la otra la del litoral. En la primera desarrollaron su acción y prácticamente el paludismo ha desaparecido.

"Para nosotros ha desaparecido el paludismo en esa zona, afirmó el Dr. Carbel.

Yo pertenezco a la organización, la Dirección General del Paludismo, o mejor dicho la ex-dirección, que preside el Dr. Carlos Alberto Alvarado, y que actualmente es la Dirección General de Sanidad del Norte. Como el paludismo ha desaparecido como epidemia, prácticamente, ya no valía la pena mantener una gran repartición como la que teníamos nosotros para combatir esa enfermedad. Entonces, mediante resolución gubernativa, esa repartición quedó convertida en Dirección General de Sanidad del Norte, con un plan mayor para que tome a su cargo todos los problemas sanitarios de la zona norte en el orden nacional en todas esas provincias, de manera que las mismas están bajo su jurisdicción, comprendiendo las de Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca, La Rioja y otras.

Señaló a renglón seguido que la dirección se va a ocupar de todos los problemas de sanidad en esa zona explicándonos la estructuración del organismo, la distribución de las dependencias [illegible] para señalar [illegible]. "Esperamos hacer un buen trabajo".

Dijo luego que la lucha se encarará contra enfermedades llamadas sociales, que es el de dedicar preferente atención a una epidemia, por ejemplo, y sin descuidar desde luego las demás procurar no dispersar medios y esfuerzos, acumulando efectivos en un frente de lucha, hasta conseguir el objetivo propuesto.

Finalmente nos dijo que para las futuras campañas, tenían a su favor el hecho de haber vencido plenamente en la lucha contra el paludismo, lo que representaba un aliciente y el peso de una mayor responsabilidad, ya que ese antecedente los hacía a impulsar la conquista de idéntico resultado.

Destacó que el Dr. Pío Pandolfo, presente en la entrevista, conocía los sistemas y métodos empleados en el norte, recordando que éste, con su espíritu curioso y estudioso, se había compenetrado ampliamente.

Finalmente el Dr. Carbel reiteró sus conceptos de elogio hacia la Escuela de Salubridad, destacando una vez más las atenciones de que ha sido objeto la delegación durante su visita a nuestra ciudad.

Las Actividades de Ayer en la Casa de Gobierno

MOVIMIENTO REGISTRADO EN LOS MINISTERIOS

El de ayer fué un día de intensa labor en la Casa de Gobierno. El Gobernador, ingeniero Juan H. Caesar, concurrió a las siete de la mañana. Se abocó enseguida al estudio de importantes asuntos sobre los cuales dictó resoluciones, firmando después decretos diversos. Recibió a los Ministros, con los cuales conferenció por separado. Finalmente concedió algunas audiencias; a los concejales de Rosario Félix Juani, Salvador Díaz Merí; al Presidente del Sindicato de Tranviarios de Rosario, Alberto S. Vázquez; al Presidente de la Comisión de Fomento de Acebal integrada por Salvador Carvino, Domingo Pagano, Fernando Bernardi y Agustín Fratin; a la señora Fortunata de Espinosa; a José Ballester, Luis Stuinat [illegible]; a Osvaldo Acosta y al diputado Angel Mochetti.

EN LOS MINISTERIOS

El Ministro de Justicia y Educación, doctor Raúl Rapela, concurrió temprano a su despacho. Estudió y resolvió diversos asuntos, concediendo algunas audiencias.

—El Ministro de Gobierno y Culto, doctor Fornari, se hizo presente a primera hora. Después de resolver los asuntos de mayor urgencia y dar trámite a otros, recibió en audiencia a los diputados Pintos, Mottier; a una delegación de la Comisión de Fomento de Centeno integrada por el Presidente doctor Vicente Pastallo, señores José Poso, Nilo [illegible] y José Brecca; al diputado Vi[illegible]

—El Ministro de Hacienda y Economía, señor Vilamajó, que concurrió temprano, se dedicó al estudio y resolución de numerosos asuntos de su cartera, concediendo varias audiencias.

—El Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, doctor Lavagna, también resolvió asuntos varios y dió trámite a numerosos otros, concediendo audiencias.

—El Ministro de Obras Públicas e Industrias, ingeniero Sobrino Aranda, también cumplió una jornada de labor. Después de resolver los asuntos de urgencia, concedió audiencias.

ACLARACION SOBRE EL FERIADO DE MAÑANA

La Dirección de Prensa ha dado el siguiente comunicado sobre el feriado de mañana: A raíz de diversas consultas que se han hecho llegar a distintas reparticiones de la Administración Provincial la Dirección de Prensa aclara que por decreto del 25 de setiembre de 1946 N° 1842, se declaró feriado permanente para la ciudad de Santa Fe, con motivo de la festividad de San Jerónimo, Patrono de la población.

Reglamentan la ley de las cajas forenses

Como ya lo hemos informado, el Poder Ejecutivo de la Provincia ha firmado el decreto reglamentario de la Ley que creó las Cajas Forenses. Ha atendido con ello el pedido que le formularon numerosos abogados y procuradores de Santa Fe en un telegrama que le dirigieron en el cual al solicitarle la reglamentación expresaban, afianzando así definitivamente la auténtica conquista social del gremio".

El Ministro de Estado de Defensa Ncnal. agradece al Gobernador de la Pcia.

Como se recordará, recientemente visitó Santa Fe una delegación de cadetes del Colegio Militar, la que fué debidamente agasajada, tanto por las autoridades como por el pueblo.

El Subsecretario de Ejército, general de Brigada don Humberto Sosa Molina, ha dirigido al gobernador de la Provincia, Ing° Juan H. Caesar — relacionado con la visita que recordamos — la siguiente conceptuosa nota, cuyo texto dice así:

"Señor Gobernador: Tengo el agrado de dirigirme a V. E., por encargo de S. E., el señor ministro Secretario de Estado de Defensa Nacional, e interino de Ejército, agradeciéndole la deferente atención que ha tenido al declarar huéspedes de honor a los integrantes de la delegación del Colegio Militar de la Nación, en oportunidad de su reciente visita a esa Provincia a la que se trasladó con fines de estudios e instrucción.

Asimismo, en nombre de la institución, hágole llegar mi reconocimiento por los conceptuosos términos que vertiera para ella.

Saludo a V. E. con las expresiones de mi consideración más distinguida. Franklin Lucero, general de brigada; Subsecretario de Ejército".

El 17 de Octubre Será Inaugurada la 1a. Exposición del Libro Argentino

SU REALIZACION HA SIDO DISPUESTA POR EL GOBIERNO DE CORDOBA

Con gran actividad trabaja la Comisión de la Primera Exposición del Libro Argentino, la cual encuéntrase integrada de la siguiente forma: presidente, Luis Roberto Altamira; vocales, Nata lia Trebino, Juan Andrés Castillo Freyre, Ernesto Bancalari y José R. Peña.

Dispuesta por el gobierno de la provincia de Córdoba, la exposición, que anunciamos ha de comprender no sólo producciones bibliográficas y modernas, sino también de las viejas imprentas argentinas. Por ser Córdoba la ciudad donde funcionó la primera imprenta, se explica la realización de dicha muestra y el interés que despliegan los integrantes de la comisión en llevarla al más feliz de los éxitos. Numerosas editoriales del país han adherido a la exposición de referencia.

PARTICIPACION DE A.D.E.A.

La Asociación de Escritores Argentinos, entre otras muchas entidades de su jerarquía, ha cursado a sus consocios las siguientes circulares: "La Comisión Organizadora de la Primera Exposición del Libro Argentino en la provincia de Córdoba nos comunica que ha reservado un stand para los socios de A.D.E.A. en dicha exposición, que se inaugurará el 17 de octubre próximo en la ciudad capital de esa provincia, con el auspicio del Superior Gobierno de la misma. Con el propósito de que A.D.E.A. esté dignamente representada en esa exposición, nos es grato solicitar a Ud. quiera remitirnos un ejemplar de cada una de sus obras, que haremos llegar oportunamente a la citada comisión organizadora. [illegible]

La comisión organizadora, se dispuso intensificar la campaña de divulgación sobre los alcances de este certamen, como también se adoptaron nuevas providencias para rodear a la inauguración del mismo de la mayor trascendencia y lucimiento posible.

El gobernador de la provincia, brigadier San Martín, presidirá el acto inaugural, y ha sido especialmente invitado el ministro de Educación de la Nación, doctor Oscar Ivanissevich.

El Excmo. Sr. arzobispo de Córdoba, doctor Fermín E. Lafitte, tendrá a su cargo la bendición de la muestra.

CONFERENCIAS

En el transcurso del funcionamiento de la exposición, se darán conciertos sinfónicos por la Orquesta Sinfónica de Córdoba, y se invitará a autores participantes del certamen a pronunciar conferencias sobre diversos temas.

INVITACION

[illegible]

LA INAUGURACION

[illegible]



SANTA FE VA PERDIENDO SU TITULO DE CIUDAD LIMPIA

En fuerza de las comprobaciones que a diario se ofrecen, debemos repetir que no basta dictar ordenanzas. Es indispensable para acreditar una laudable preocupación por el bien general de la colectividad, que esas ordenanzas se cumplan. Y como esto depende de la eficiencia de los hombres que se hallan a cargo del gobierno local, grave es la responsabilidad que importa para ellos el que la mayor parte de esas disposiciones, particularmente las referidas a la higiene y salubridad públicas, permanezcan como letra muerta, sin que se haga presente una iniciativa que dé la sensación de que sobre un punto tan esencial la ciudad no se halla poco menos que librada a su propia suerte.

No desconocemos que algunas providencias nuevas se han adoptado, pero tan exiguas son ellas frente a la magnitud de las exigencias que demandan ser contempladas que aunque se les hubiera dado a esas providencias el cumplimiento correspondiente —cosa que ignoramos— poco o nada se adelanta con respecto al mandato de atender en toda su extensión el saneamiento integral de la ciudad, eliminando cuanto en ella pueda constituir una amenaza para los intereses sanitarios de la población.

La limpieza es el peor enemigo que se puede oponer a las enfermedades. Siendo esto así, como efectivamente lo es, queda delineada, con términos inconfundibles, la labor que le incumbe desarrollar a la autoridad comunal. Desde este punto de vista, la obra que tiene que realizarse entre nosotros es grande, reagravada, además, por el abandono del pasado en que todo lo inoperancia edilicia se giraba a la situación política en que se encontraba la provincia. Hoy, en que todo ha sido colocado en la debida institucional, ya no tiene explicación posible cualquier inoperancia que se sorprenda en el ámbito administrativo.

Los conceptos que fundamentan estas observaciones, que no son más que un pálido reflejo de una lamentable realidad, están a la vista. Los lugares esencialmente sucios, en plena zona céntrica, tales como las caballerizas y los establecimientos elaboradores de substancias orgánicas, cuyos residuos por las nauseabundas emanaciones que los caracterizan delatan desde lejos su presencia; las viejas casas, zanjas y desagües con sus fondos de agua corrompida; los baldíos, abiertos y cerrados, convertidos muchos de ellos, en vaciaderos de desperdicios domiciliarios, lo mismo que otra cantidad de sitios similares, entre ellos los servicios de los cafés, bares, pensiones, restaurantes, estaciones, casas de comida, etcétera, revelan juntamente con el anacrónico sistema de recolección y absorción de basuras, una desidia condenable por parte de quienes estaban llamados a velar a fin de que tales irregularidades, resabios de un primitivismo, hoy, inadmisible, no se prolongaran en un medio como el nuestro, en vigorosa ascensión y en el que la iniciativa particular manifiéstase, a cada instante, con magníficas realizaciones.

En la desconcertante sociedad del panorama descrito hallan guarida propicia para su proliferación, además de los gérmenes patógenos de la más diversa índole, todas las alimañas, especialmente las dos repugnantes plagas que, en proporciones nunca vistas antes, se han apoderado, en estos últimos años, totalmente de la ciudad: los roedores y las moscas. Con solo recordar que los primeros son los vehículos reconocidos de la bubónica, de la neumonía pestosa y de la triquina, y que a las segundas se las sindica portadoras de una infinidad de microbios, sin excluir el de la parálisis infantil, basta para poner de manifiesto la incomprensión que representa el tardar en colocar en debidas condiciones de higiene los sitios donde, preferentemente viven y se multiplican estos grandes peligros permanentes de la salud ciudadana.

En el mismo plano hay que considerar el humo y el hollín que arrojan continuamente las chimeneas sin sus correspondientes dispositivos, al igual que los gases tóxicos desprendidos de la deficiente carburación de los automotores, elementos todos que constituyen factores adversos, generadores de no pocas afecciones de la vista y de las vías respiratorias, el cáncer pulmonar, por ejemplo, como se comprobado mediante investigaciones expresamente efectuadas para determinar el alcance que en los organismos humanos tienen las mencionadas substancias, las que, además de los males que causan, provocan una situación de desaseo general, imposible de evitar en las viviendas, mercados, casas de negocio, expendio de comestibles y en las personas.

Es indiscutible que ante lo expuesto, cabe afirmar que nuestra capital, si no lo ha perdido ya, lo está perdiendo, rápidamente, el título que otrora se le adjudicaba de ser una ciudad, ejemplarmente limpia. No hay porqué insistir lo que esta disminución implica para la responsabilidad de las autoridades comunales, las que, al no recobrarse pronta y enérgicamente, no podrán evitar de aparecer en sensible retardo frente al progreso general y frente, también, a su propio cometido.

"EL QUE TRABAJA Y CONSTRUYE PARA EL PERONISMO SERA EL HOMBRE DEL FUTURO"

En todas las agrupaciones, inclusive las políticas, el instinto mismo de la propia conservación obliga a que los responsables de su conducción, si no quieren negarse como tales, procedan con máxima energía —la que no excluye la prudencia hábilmente manejada— contra cualesquiera principios de indisciplina y de disolución que en ellas se adviertan.

Cuando en esos organismos, cuyo programa básico reclama absoluta observancia por parte de todos los afiliados, sea cual fuere la posición que en el conjunto ocupen, se toleran, por cobardía, infracciones que llegan a desvirtuar el contenido doctrinario de ese programa, ábrese la puerta a la corrupción y con ello decrétase la muerte, a breve plazo, de la entidad. Sabemos de partidos políticos que, en determinadas circunstancias tuvieron decisiva gravitación y que pudieron ser árbitros en el porvenir, se malograron y se desnaturalizaron a causa, precisamente, de la deslealtad convertida en sistema entre sus dirigentes.

El peronismo, que surgió como un impulso de la pasión argentina, no obstante los elementos disolventes que arrastró en su iniciación vertiginosa, ha salvado su primera etapa, en la que convocó a todas las fuerzas vivas de la Nación a realizar un supremo esfuerzo de liberación, de justicia social, de dignificación del trabajo y de reparación nacional.

La bondad de la causa superó las deficiencias que, dado su origen multitudinario, forzosamente debían aparecer en su seno. Las fuerzas populares que hicieron posible la Revolución, que se integraron políticamente para apelar en comicios ante la soberanía, tienen ahora la responsabilidad de cogobernar el país, y este cometido importa una evolución destinada a dar permanencia, normalidad, o sea estructuración y funcionamientos orgánicos al partido que las aglutina, de acuerdo con una doctrina, que no podrá ser otra cosa que la conjunción del destino de la Nación con la ideología rectora que vaya quintaesenciando la práctica social, política y gubernamental del peronismo. Sobre una doctrina, en constante formación, que ha de seguir el signo positivo de la evolución civil del mundo, el peronismo deberá convertirse en un robusto y potente partido político. Formar sus cuadros, crear una organización, una disciplina, una ética y cuanto de unidad, eficacia y trascendencia histórica a la acción partidaria.

Con el propósito de cumplir con esta hora de la evolución de las fuerzas revolucionarias hállase actuando en nuestra provincia el interventor del partido, diputado nacional Ludovico Lavia, quien, cumpliendo instrucciones del Consejo Superior, que es el ejecutor máximo de las directivas del general Perón, adoptó, como primer providencia, declarar caducas en todo el territorio santafesino las antiguas autoridades, con el fin de dejar en completa libertad a las fuerzas revolucionarias para proceder, de acuerdo con la auténtica doctrina del Líder, a la formación del partido como órgano genuino de la Revolución, estructurado racionalmente, unitario, formando, sin ingerencias subalternas, sus cuadros dirigentes de modo que la elección de candidaturas pueda hacerse como resultado de una verdadera selección, evitando la intromisión de cuantos no están imbuidos por un hondo sentido de su responsabilidad social e histórica.

De ahí nuestra insistencia de que todos los que se sienten solidarizados con el general Perón deben entender que el partido peronista vive en plena acción renovadora, más aún que la acción revolucionaria recién empieza, porque por sobre la consolidación de las conquistas alcanzadas, hay que rehacer la legalidad del país, cuando menos adoptando las leyes o reglamentos a la letra y al espíritu de la reforma constitucional, por cuanto muchas de esas normas vigentes son inconstitucionales —como que responden a principios derogados del anterior estatuto básico. Además, la Revolución debe penetrar íntimamente en la conciencia nacional, debe extenderse a todas las instituciones y entrar hasta la médula en toda la dinámica social y económica del país.

He ahí porqué se está procediendo a una organización austera del partido, eliminando como requisito previo las diferencias intestinas de criterio sobre la marcha del organismo. El único criterio que se reconoce en esta estructuración es el del Líder quien ha dicho: "El que lucha y construye para el peronismo será el hombre del futuro: a él hay que apoyarlo y ayudarlo. El que trabaja en su provecho personal es un enemigo de todos y todos tenemos el deber de combatirlo".

EL Gral. PERON Y SU ESPOSA HABLARAN AL PUEBLO EL 17 DE OCTUBRE PROXIMO

HAY SINGULAR EXPECTATIVA

LA ORGANIZACION

Indudable trascendencia tiene este año la celebración del 17 de octubre. Adquiere singular expectativa el anuncio de que dirigirá un mensaje al pueblo el primer magistrado, general Juan Perón, hablando asimismo la señora María Eva Duarte de Perón. La Confederación General del Trabajo que tiene a su cargo los preparativos para la magna concentración, que tendrá lugar en la Plaza de Mayo de Buenos Aires, está dando a conocer casi diariamente el cumplimiento de tareas relacionadas al acto central anunciado.

Los miembros de la comisión compuesta por delegados de gremios adheridos a la central obrera se reúnen bajo la presidencia del protesorero, Florencio Soto, coordinando la actividad tendiente a que la celebración alcance las proyecciones que entraña su gran significado cuando el pueblo espontáneamente ganó la calle y rescató al líder de los trabajadores.

DELEGACIONES DEL INTERIOR

Un motivo de exaltación y entusiasmo para los trabajadores del interior significa este año el anuncio de que la Confederación General del Trabajo fletará trenes especiales de provincias y territorios con el propósito de llevar a la capital federal, trabajadores del interior del país.

Ya se ha dado a conocer el itinerario tomado por los delegados que comenzaron a salir por las diferentes líneas con el propósito de ponerse en contacto con las delegaciones de la C. G. T. del interior y organizar el traslado de los diferentes puntos.

GRAN ALEGRIA

La comisión de gremios adheridos a la C. G. T. ha dispuesto levantar en un catafalco emplazado en la intersección de la Avda. 9 de Julio y Avda. de Mayo, una alegoría que representa el triunfo de los trabajadores argentinos sobre las fuerzas reaccionarias.

AUDICIONES RADIALES

Darán comienzo por diversas broadcastings de la capital, audiciones especiales que estarán a cargo de dirigentes obreros, quienes se referirán a la celebración del 17 de octubre.

La Confederación General del Trabajo dará a conocer el horario y las emisoras en que estas audiciones serán propaladas.

La señora de Perón recibió en su despacho del Ministerio de Trabajo y Previsión a miembros de la Comisión organizadora de la C.G.T. para los festejos del 17 de octubre próximo.

EL PROCESO CONTRA RAJK

CON ELLO EL COMINFORM DIO COMIENZO A SU OFENSIVA CONTRA EL OESTE

TRIESTE (Especial de Prensa Radio). — "El proceso teatral que se inició el 17 de setiembre en Budapest contra el comunista Nº 2 de Hungría y ex ministro de relaciones exteriores, Laslo Rajk, significó el comienzo de la ofensiva de propaganda del Cominform contra el Oeste. Hacia fin de año, seguirán grandes movimientos de huelga dirigidos contra las economías de los países adheridos al plan Marshall". Con esta indiscreción de un alto funcionario italiano del Cominform se confirma la resolución tomada en la última reunión del Cominform en el balneario polaco de Jelenia Gora, resolución comunicada a un servicio informativo del Oeste por el escribano Lalicio, titoísta ortodoxo y locutor en la radio de Moscú, recientemente huido.

El Cominform se ocupará durante este otoño europeo simultáneamente de "tres amenazas contra el proletariado internacional": 1º la progresiva desviación de cominformistas "nacionales"; 2º la conquista de Europa por el plan Marshall; 3º la oposición de la iglesia católica. En la "Recomendación a la Oficina Ejecutiva del Cominform en Bucarest", firmada por Malenko, Rakoczi, Zapotoski y Novomeski, se exige una ofensiva de paz del bloque oriental como premisa más trascendental de la internacional de la lucha por la solidaridad internacional, planteándose las siguientes medidas:

a) El nacionalismo fomentado por los "trotzkistas" en los estados del Cominform en los Balcanes, debe aprovecharse contra el Oeste mediante una acción convincente de propaganda.

b) Hay que aportar la prueba de que Yugoslavia puede quedar complicada en una guerra a través de las provocaciones de los capitalistas.

c) El empleo de "medidas apropiadas" contra la socavación económica de los planes quinquenales de la repúblicas federativas mediante el plan Marshall.

d) Liquidación de la oposición eclesiástica.

Como base para la realización de estos propósitos, confirmados entre tanto por noticias llegadas de los estados del Cominform, se aconseja la infiltración más rápida de funcionarios de confianza del partido en la administración del estado, dándoseles privilegios y ventajas de índole material para quitarles todo pretexto de asumir actitudes opositoras contra el estado. Mientras se estudia detenidamente en Bucarest los efectos generales de la excomulgación decretada por el Santo Oficio, después de la reunión de Jalenia Gora, abriéndose en consecuencia un paréntesis en la lucha contra la iglesia, el gigantesco proceso teatral en Bucarest revelará las intenciones del oeste dirigidas contra los Balcanes, según así se hace saber en los círculos precitados.

La reacción de las esferas de la policía secreta yugoslava (OZNA) ante las revelaciones de Budapest sobre un golpe de estado dirigido por Tito, Rancovich y Rajk contra la integridad de Hungría, no sólo halla su expresión en el contraproceso inaugurado en Novi Sad contra espías húngaros, sino al mismo tiempo se califica el propósito atribuido a los nombrados dirigentes como absurdo: un golpe de estado que se habría intentado por un reducido grupo contra 210.000 soldados soviéticos en el país, sin tener en cuenta que toda la vida húngara está estrictamente controlada por la NKVD soviética.

Círculos del frente esloveno, adicto a Tito, que en Trieste se consideran como intermediarios entre el Oeste, los conspiradores húngaros y yugoeslavos, señalan el proceso de Budapest como castillo en los aires, erigido sobre las consabidas confesiones, forzadas por torturas. Budapest ha vivido ya dos de estos procesos, contra los pastores protestantes de Sofía y contra los expertos económicos de Bucarest; sus revelaciones acerca de las provocaciones del Oeste no han tenido resonancia, tanto ante la cortina de hierro como detrás de ella. Coméntase además que la central de espionaje en Trieste, operando entre el oeste y el este, es evidentemente una invención del ruso Balabanov (colaborador de Vishinski), el cual dirige los hilos del proceso de Budapest contra el oeste.

Corroborando tales informaciones procedentes de fuentes insospechables, dice ahora el órgano oficial del partido republicano italiano que "el Cominform lanzará al comienzo del otoño una huelga general en los puertos de Europa occidental". La acción dirigida desde Marsella abarcará los países siguientes: Italia, Francia, Holanda, Bélgica, Dinamarca, Inglaterra y Suecia. En cuanto a Italia, la proclamación de la huelga de obreros portuarios y marineros se había previsto para la Nochebuena. Con esta paralización de los abastecimientos del plan Marshall para los países de Europa occidental —como ensayo se señala la huelga de Génova—, la reconquista del prestigio perdido por el Cominform sería intentada por medios revolucionarios en lugar de propaganda.

Inquietudes del Saber

En lo que atañe a higiene y medicina social nuestro país ha ganado en el mundo un puesto de vanguardia, habiendo contribuido grandemente en la significativa conquista enorgullecedora las casas de estudios superiores de las ciudades del interior, cuyas universidades en nada ceden a las que tienen asiento en la capital de la República. Las iniciativas, ponencias, tesis y realizaciones ... en estos aspectos de la ciencia médica han sido seguidos con suma atención por todos los países, y muy especialmente por los americanos. Trasunto fiel de esta afirmación es el hecho de que el Primer Congreso Interamericano y Segundo Congreso Nacional de Higiene y Medicina Social, auspiciado por el Ministerio de Salud Pública de la Nación y la Oficina Sanitaria Panamericana, se realizará en la ciudad de Santa Fe, capital de la Provincia del mismo nombre en el lapso comprendido del 21 al 25 de octubre próximo.

Las inquietudes del saber viven muy afincadamente en las ciudades del interior de la República, como expresión de una unidad nacional en lo físicamente geográfico y en lo intelectualmente progresista. La importancia de esta próxima asamblea científica reside en la concreción de su temario, en el que se incluyen los siguientes capítulos: I — Normas para la preparación de Higienistas y Auxiliares de Sanidad, del que serán relatores los doctores Hernán Romero y Lorenzo García; II — Centro de Salud, divididos en dos partes: Fundamentos Técnicos y parte Administrativa, habiéndose designado relatores a los doctores Miguel E. Bustamante y Antonio Velasco; III — Standarización de los Exámenes Médicos Preventivos, a cargo de los relatores doctores Luis Emilio Silva y Thomás Parran; IV — Lucha contra los Insectos Vectores de Enfermedades, del que serán expositores los doctores Fred L. Soper y Carlos V. Alvarado; V — Aspecto Médico Social de los Seguros Sociales, que tiene como relatores a los doctores señora Mollie Ray Carril y Germinal Rodríguez; VI — Un Tema de Higiene Industrial: el Ausentismo, que expondrá el doctor Francisco Pataro. El tema "I, sobre Principios Generales de Arquitectura Hospitalaria, tendrá como relatores al Dr. Ramón Carrillo, ministro de Salud Pública de la Nación, y al doctor Teófilo De Almeida. Aparte del Comité Organizador, actúa ampliamente el Comité de la ciudad de Buenos Aires, el que se halla integrado por los doctores: Juan Martín Zuzarrica, Juan Francisco Bejarano, José Incolla, Francisco J. Martone, César Lotz Colomer, Antonio Velasco y Agr. Cecilio J. Morales. La Secretaría ha quedado constituída en el Ministerio de Salud Pública, San Jerónimo 1876, Santa Fe, Rep. Argentina.

La trascendencia social de los temas a ser considerados por este importante congreso médico internacional y nacional, surge de la elección hecha por sus organizadores, colaboradores y concurrentes al mismo. Y no obstante la jerarquía del Congreso, de su relatores, de sus objetivos, la sede de sus reuniones no estará en la metrópoli, sino en una capital de provincia: en la ciudad de Santa Fe, que se ha distinguido por su preocupación en estas especialidades de la ciencia médica, habiendo sido la provincia que dictó por primera vez en el país un código bromato[ló]gico. Como en su oportunidad fué la capital de Mendoza, sede del primer Congreso de Filosofía realizado en la Argentina.

Hemos aprendido, los argentinos, a discriminar fría, objetiva e imparcialmente, sobre los reales valores del país, por lo que ahora sabemos hacer justicia en lo que respecta a las fecundas inquietudes del saber, que tienen en los hombres de tierra adentro positivos valimentos en el orden nacional y mundial del intelecto, la ciencia y la investigación.

Constituyen un Consejo de Administración para defensa de los bosques

Se constituyó el Consejo de Administración, que de acuerdo con lo establecido por la Ley de Defensa Forestal, debe integrar la Administración General de Bosques. Este Consejo está compuesto por el administrador general de Bosques; el director del Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias, un representante de la Administración Nacional de la Tierra Fiscal, un representante de las provincias adheridas, un representante de los territorios nacionales, un representante de las fuerzas armadas y un representante de la Administración General de Parques Nacionales y Turismo.

Una vez terminada esta sesión inaugural que fué presidida por el subadministrador de aquella dependencia, los integrantes de dicho organismo mantuvieron una entrevista con el titular del Departamento, Ing. Agr. Carlos A. Emery, quién los exhortó a que trabajaran con dedicación y entusiasmo en la obra de forestación en que está empeñado el gobierno.

EN CADA CASA UNA HUERTA

Una nueva muestra de la transformación renovadora y benéfica que está experimentando la enseñanza pública en nuestro país la da la nueva campaña iniciada por el Ministerio de Educación de la Nación con el lema de "En cada casa una huerta". Se trata de fomentar en nuestra población —la rural ante todo, pero también la urbana— el cultivo de huertas familiares, no sólo como recurso económico nada despreciable por cierto, sino también como medio de mejorar los hábitos de alimentación.

En este país de economía fundamentalmente agropecuaria, la huerta ha sido sin embargo, descuidada. No hablamos ya de las ciudades. Hasta en el campo mismo se echa de menos esta útil actividad doméstica, que tanto contribuye, sin embargo al mejoramiento del nivel de vida familiar. La huerta es un refuerzo apreciable en la economía hogareña. Pero es quizás, aún más que eso, una verdadera garantía de salud física. Una de las más frecuentes deficiencias de la alimentación popular en nuestro país, según lo han demostrado los estudios del Instituto Nacional de la Nutrición, es el bajo consumo de frutas y hortalizas. Y es evidente que no puede deberse esto a la falta de posibilidades de cultivo. Hay que verlo más bien en el fenómeno de un defecto de educación, tanto en lo que respecta a hábitos alimentarios como a métodos de economía familiar.

Es precisamente en este terreno, el de la educación, que el problema va a ser encarado. Las autoridades escolares llevarán a cabo una intensa acción tendiente a inculcar en nuestras poblaciones la costumbre y la valoración del huerto. Durante lo que resta del año se instalarán en 250 escuelas de todo el país otras tantas huertas demostrativas, no sólo para la enseñanza de los niños sino también como ejemplo para todas las familias de la región, a las que se proveerá de semillas y se les dará asesoramiento gratuito para que instalen huertas en sus casas.

En años sucesivos esta acción se irá extendiendo, de manera que abarque, si es posible, todas las escuelas rurales y aún muchas de los centros urbanos.

La nueva escuela argentina no quiere limitar su obra al ámbito reducido de las cuatro paredes de un aula ni referirla a sólo un sector de la población. De lo que se trata es de educar, y no solamente de instruir. Y no exclusivamente a los niños sino a todo el pueblo argentino, enseñándole por todos los medios posibles a vivir mejor. Este de las huertas es uno de los procedimientos más efectivos, y en cierto modo simboliza el espíritu de nuestra política educacional.

Nuevos funcionarios han sido puestos en posesión de cargos

Poco después del medio día de ayer fueron puestos en posesión de sus cargos el Contador General de la Provincia, Sr. Francisco U. Seghizzi y el subcontador señor Hietz, quienes fueron designados recientemente por el Poder Ejecutivo.

El acto fué presidido por el Subsecretario de Hacienda, Ingeniero Alejandro Luna procediéndose en esta oportunidad a labrar el acta respectiva.

El monumento al Infante inaugura el Rgto. 12

No cabe dudas que alcanzará destacados relieves la ceremonia a realizarse en el Regimiento 12 de Infantería, la inauguración del monumento al Infante, obra del escultor santafesino don Miguel Angel Schiaffino. El acto tendrá lugar a las 17,30 horas del día sábado próximo. Congregará a las autoridades provinciales, militares, civiles, municipales y público.

Se cumplirá un programa que comprende una serie de actos cívicos.

El funcionamiento de Mercados y F. Francas

La Inspección General de la Municipalidad, hace saber que, desde el próximo domingo 2 de octubre en adelante y hasta el 31 de marzo, los mercados permanecerán abiertos los domingos de 5 a 10 horas, de acuerdo a las disposiciones en vigencia.

En cuanto a las Ferias Francas, funcionarán los días domingo de 7 a 10 horas en los siguientes lugares:

Zona Sud: Saavedra y Entre Ríos; Sargento Cabral; General Paz y Salvador del Carril; Barrio Candioti: Marcial Candioti entre Gobernador Candioti y Seguí.

Nuevo Aparato Para el Tratamiento del Cáncer

El Real Hospital del Cáncer, en Londres, incorporó recientemente a su equipo de investigaciones un sincrotón, el primer aparato de su clase destinado a uso médico en este país.

El sincrotón es un aparato para acelerar, hasta lograr altas energías, las partículas cargadas eléctricamente, y se espera que con este modelo especial se podrán alcanzar velocidades electrónicas equivalentes a 30.000 voltios, que permitirán producir Rayos X de gran poder penetrante.

Este aparato será usado primeramente para estudiar las propiedades físicas de los Rayos X producidos, su intensidad, penetración y efectos en varios materiales. Estos rápidos Rayos X difieren, en sus efectos de los producidos por un equipo más convencional.

Luego será investigada la influencia biológica de los rayos en un número de organismos, animales y tejidos especificados; y finalmente, cuando se conozca más acerca de este instrumento, el sincrotón será usado en el tratamiento de enfermos que tienen cáncer en lugares en que las propiedades de los Rayos X son consideradas más ventajosas.

Probablemente, han de transcurrir algunos meses antes de iniciar cualquier tratamiento, debido a que debe reunirse una gran cantidad de informes a fin de darle el verdadero valor a este importante y nuevo elemento de investigaciones científicas.

Decisiva Etapa Para el Hombre

Hiroshima, 1945. Un nombre de ciudad japonesa y un año de postrimerías bélicistas, que la humanidad registrará como el principio de la era de la energía nuclear. El uso de la bomba atómica, impresionó profundamente al mundo entero. Y desde 1945 hasta el presente ha influído en los manejos políticos internacionales con más fuerza que todos los ejércitos, por millones de hombres que los integren. El secreto que correspondió a Estados Unidos durante un lustro, ha sido roto. A estas horas, según Truman y Attlee, Rusia posee ya plantas industriales para la fabricación de energía atómica. Según sugerencias de la prensa soviética, la posesión de la misma data de 1947. En estos momentos lo importante está en que el poder de destrucción parece más equilibrado entre Estados Unidos y la Unión Soviética, pese a la ventaja de investigación y perfeccionamiento en favor de la primera potencia.

Ahora quedan en claro muchas cosas, sobre las que ya dimos opinión acertada en sus respectivas oportunidades! Rusia ha ganado tiempo agitando interiormente los problemas sociales en Francia, Italia, Bélgica, Finlandia, etc. Distrajo la diplomacia occidental mediante la guerra civil china. Acercó sus efectivos ideológicos a Asia, incluso por Corea del Norte. Entre tanto, políticos y legisladores, militares e investigadores científicos de Estados Unidos, Inglaterra y Canadá, se afanaban por llevar a la perfección los sistemas de producción de la energía atómica. La lucha en el terreno de las armas, puede haber llegado a un aparente estado de igualdad; pero, en lo político, la balanza se ha inclinado un poco del lado de las fuerzas aglutinadas en torno al Soviet.

Esto no puede extrañar ni inquietar a nadie, porque el proceso ha sido seguido por todo el mundo en el quinquenio último. En el terreno puramente militar la posesión de la atómica por Estados Unidos y Rusia, posibilita poderíos equivalentes. Mas debe quedar a favor de Estados Unidos una fuerza aérea de más vasta organización y de mayor capacidad en radio de acción.

Porque si bien es cierto que Rusia ha introducido en su aviación progresos técnicos importantes, no menos cierto es que Estados Unidos lleva en este particular la delantera en virtud de su desarrollo industrial, aún no alcanzado por la Unión Soviética. La aeronáutica jugará, pues, papel decisivo en lo que respecta al uso y oportunidad del uso de la bomba atómica como arma de destrucción. Pero al margen de estas hipótesis, la verdad es que el hombre ha entrado de lleno en la era histórica que será decisiva para la suerte futura de los pueblos y las naciones.

Algunos creen que ha llegado el instante de obrar enérgicamente y precipitar los acontecimientos que puedan desembocar en una guerra universal. Tal opinión es consecuencia de sensaciones reflexivas. Si alguna vez se ha llegado a un punto culminante para tratar con humanismo el problema de la paz y de la guerra, ese punto es el que estamos tocando ahora. Un solo golpe militar con empleo de la bomba atómica, no anularía inmediatamente la capacidad de réplica. Y por ello, la destrucción de los contendientes alcanzaría proyecciones no calculables. Querrán los pueblos exponerse a la completa aniquilación recíproca? En ese caso, estaríamos al borde de un suicidio de características mundiales. Pero, no. El hombre puede superar la fatalidad que él mismo provoca. Hoy más aterradamente que nunca, en la UN los pueblos pequeños exigen que las armas de destrucción en masa sean prohibidas. Lo han propuesto también, casi paralelamente, los representantes de Estados Unidos, la Unión Soviética, Gran Bretaña, etc.

Por lo cual, la era de la energía nuclear determinará más pronto de lo que creemos, el devenir de una nueva civilización, de cuyas normas saldrán los principios de paz y el aniquilamiento de la especie. Y no podemos creer en la inmediatez última.